

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

"1983/2023- 40 Años de Democracia".-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4497.-

ARTÍCULO 1°: Otórguese Reserva de Apeaje a KINESIOLOGÍA PLENUM SALUD INTEGRAL para el ascenso y descenso de personas con discapacidad motora, consistente en un módulo de CINCO MTS. (5metros) en Bv. 17 e/ 48 y 49 N° 728 de esta ciudad.-----

ARTÍCULO 2°: La reserva mencionada en el art. 1° estará vigente de lunes a viernes de 8,00 a 20,00 hs., demarcándose y colocándose la cartelería correspondiente.-----

ARTÍCULO 3°: La ejecución y costo de la demarcación y cartelería correspondiente estarán a cargo exclusivo del solicitante.-----

ARTÍCULO 4°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SESIÓN ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 9921.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario




Silvana Patricia Desimone
Presidenta


Josefina Oviedo
Secretaria Administrativa Privada
del Intendente Municipal

14/11/24